MORGAN Internacional Auditores Cía. Ltda.

Urbanización Lirios - sector Carcelén Alto
Avda. Jaime Roldós Aguilera – Calle B8 - 453
Teléfono 0993084214
Correo electrónico: luisarturomoreano@gmail.com
Quito - Ecuador

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta de Accionistas
RASERPHARM S. A.:

Informe sobre la auditoria de los estados financieros

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de RASERPHARM S. A. ("la Compañía"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más importantes y otra información aclaratoria.

2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de RASERPHARM S. A. al 31 de diciembre del 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).para PYMES.

Fundamento de la opinión

3. Efectuamos nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros. Somos independientes de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis en un asunto

4. Sin modificar nuestra opinión y, de acuerdo a la información presentada en el estado de resultados integrales, parte de los estados financieros adjuntos evidencian que la Compañía, no generó ingresos por actividades ordinarias en el ejercicio 2018, debido a la terminación del acuerdo de negocios con la compañía Pharmandina, esta situación ocasionó dificultad para cumplir en forma oportuna con los acreedores, así como resultados negativos en las actividades de operación en dicho ejercicio. Este asunto, indica la existencia de una incertidumbre importante que da lugar a dudas importantes sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. A la fecha, la Administración de la Compañía, se encuentra evaluando la alternativa de reactivar las actividades a través de la importación directa de productos farmacéuticos, que le permitan a futuro, generar los ingresos necesarios para cubrir sus costos operativos y cumplir con sus acreedores.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

5. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, y del control interno que la Administración de la Compañía considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

6. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y utilizando el principio contable de negocio en marcha, salvo si la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

   Los encargados de la administración son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

7. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Certeza razonable es un alto nivel de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

8. Como parte de una auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

   - Identificamos y valoramos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que en el caso que resulte de errores, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.

   - Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

   - Evaluamos lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.

   - Concluimos sobre el uso apropiado por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe, o no, una incertidumbre importante relacionadas con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones no son apropiadas, expresar una opinión calificada, Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditora. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

9. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de RASERPHARM S. A., como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018, se emite por separado.

MANSATH INTERNACIONAL AUDITORES CIA. LTDA.

SC - RNAE 596

1 de octubre del 2019

Ing. Luis Moreano Ordoñez, Socio